NACIONAL

# Firman convenio para compensación de pensión vitalicia de extrabajadores de Luz y Fuerza

27 de septiembre de 2024 · 2 min de lectura



El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó, junto con el titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), Alberto Becerra Mendoza, el de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños, y el del Insituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, firmaron un convenio del Sistema de Compensación Vitalicia por Justicia Social para beneficiar a extrabajadores del Sindicato Mexicano de Electricidad (SME) de la extinta Luz y Fuerza de México.

“Es para hacer justicia a trabajadores del SME que fueron despedidos, como ya lo expresé, en el gobierno de Calderón que despidieron a más de 40 mil electricistas. Esto es para beneficio de los trabajadores del SME que quedaron excluidos de beneficios de la seguridad social, es gestión que han venido haciendo los dirigentes del SME”, declaró el presidente López Obrador en la conferencia matutina del 27 de septiembre.

El objetivo de este convenio es "adicionar el criterio de las semanas cotizadas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para poder determinar el apoyo para los diferentes trabajadores", explicó el titular del INDEP.

Además, detalló que el padrón de beneficiarios de este acuerdo es de 7 mil 233 extrabajadores, con una inversión mensual de 153 millones de pesos y mil 835 millones de pesos anuales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/firman-convenio-para-compensacion-de-pension-vitalicia-de-extrabajadores-de-luz-y-fuerza
Descargado el 22 de noviembre de 2026.